

# Executive Master Asesoría Fiscal

EMAF





## Executive Master Asesoría Fiscal

Idioma: Español

Modalidad: Online

Duración: 12 meses

Acreditación: TECH - Universidad Tecnológica

Horas lectivas: 1.500 h.

Dirigido a: Graduados, Diplomados y Licenciados universitarios que hayan realizado previamente cualquiera de las siguientes titulaciones en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Acceso web: [www.techtitute.com/escuela-de-negocios/master/master-asesoria-fiscal](http://www.techtitute.com/escuela-de-negocios/master/master-asesoria-fiscal)

# Índice

01	02	03	04
Bienvenida	¿Por qué estudiar en TECH?	¿Por qué nuestro EMAF?	Metodología docente
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
pág. 4	pág. 6	pág. 10	pág. 14
05	06	07	08
Objetivos	Estructura y contenido	Perfil de nuestros alumnos	Impacto para tu carrera
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
pág. 22	pág. 26	pág. 42	pág. 46
09	10	11	12
Beneficios para tu empresa	Career services	Empresas colaboradoras	Titulación
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
pág. 50	pág. 54	pág. 58	pág. 62

# 01

# Bienvenida

La relevancia que han alcanzado las cuestiones tributarias en la vida de todos los ciudadanos, de las empresas y, por supuesto, de las Administraciones públicas, promueve la necesidad de contar con profesionales que posean sólidos conocimientos de los problemas y puedan aportar las soluciones más adecuadas. La realización de este Máster proporcionará una formación especializada y altamente cualificada a quienes lo sigan, que alcanzarán las competencias necesarias para su mejor desenvolvimiento profesional en el campo del asesoramiento tributario, planificación y optimización fiscal, la litigación y defensa de los contribuyentes, mejorando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas físicas y jurídicas.



Executive Master en Asesoría Fiscal. TECH - Universidad Tecnológica



“

*La figura del directivo recto, inflexible y autoritario ha quedado obsoleta. Ha surgido un nuevo perfil, mucho más acorde con las nuevas tendencias y que destaca por tener conocimientos tecnológicos, practicar la escucha activa con sus trabajadores y ser autocrítico con su trabajo”*

02

# ¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor escuela de negocio 100% online del mundo. Somos una escuela de negocios de élite, con un modelo de máxima exigencia académica. Un centro de alto rendimiento internacional, de entrenamiento intensivo en habilidades empresariales.

El programa del Máster conjuga a la perfección la demanda de consultores y gestores, de abogados especializados en asuntos tributarios por parte de despachos de abogados, firmas de auditoría y consultoría, gabinetes y asesorías, empresas con departamentos dedicados al cumplimiento de las obligaciones tributarias y entidades financieras.



“

*Tener experiencia internacional, compromiso ético y visión de negocio son algunas de las características más demandadas en los futuros directivos”*

## En TECH - Universidad Tecnológica



### Innovación

Te ofrecemos un modelo de aprendizaje en línea que combina la última tecnología educativa con el máximo rigor pedagógico. Un método único con el mayor reconocimiento internacional.

"Caso de Éxito Microsoft Europa", por incorporar en nuestros programas el novedoso sistema de multivídeo interactivo. Además, nuestro equipo recibió el "Premio Emprendedor" en el Congreso Mundial Expoelearning 2010, el evento de elearning más importante en habla hispana.



### Máxima exigencia

Nuestro criterio de admisión no es económico. No necesitas 100.000 US\$ para estudiar con nosotros. Eso sí, para titularte con TECH pondremos al límite tu inteligencia y tu capacidad para resolver problemas. Nuestro listón académico está muy alto...

**65 %**

de los alumnos de TECH finaliza supera con éxito su formación



### Networking

Te ofrecemos un entorno incomparable para realizar un intercambio de conocimiento y un networking de alta calidad.

**38.000**

directivos formados cada año

**23**

nacionalidades distintas



### Empowerment

Crece de la mano de las mejores empresas y profesionales de gran prestigio e influencia. Hemos desarrollado alianzas estratégicas y una valiosa red de contactos con los principales actores de Europa y América.

**+500**

acuerdos de colaboración con las mejores empresas



### Talento

Te brindamos el espacio donde intercambiar ideas, experiencias y reflexiones entre ejecutivos, profesionales, emprendedores y líderes de opinión.

**> 150.000**

egresados

**400**

e-seminarios anuales

**40**

grupos de investigación



### Contexto Multicultural

Comparte con nosotros una experiencia única. Estudiarás en un contexto multicultural. En un programa con visión global.

**+ 35**

nacionalidades



## Lo que nos hace únicos



### Excelencia académica

---

Ponemos a tu alcance la mejor metodología de aprendizaje online. Combinamos el método Relearning (metodología de aprendizaje de posgrado con mejor valoración internacional), junto a los *case studies* de la Harvard Business School. Tradición y vanguardia en un difícil equilibrio y en el contexto del más exigente itinerario formativo.



### Economía de escala

---

Somos los más grandes. El grupo TECH tiene un portfolio de +1500 posgrados universitarios. Y en la nueva economía, *volumen + tecnología = precio disruptivo*. En TECH lo costoso no es empezar, es acabar los estudios con éxito.



### Aprende con los mejores

---

Nuestro equipo docente explica en las aulas lo que les ha llevado al éxito en sus empresas, trabajando desde un contexto real, vivo y dinámico.

**+3.000**

profesores

**+20**

nacionalidades

**53 %**

Phd doctorados  
en prestigiosas  
universidades



### Análisis

---

Pero, sobre todo, exploramos tu lado crítico, tu capacidad de cuestionarte las cosas, tu competencia en resolución de problemas, tus habilidades interpersonales.



*Potenciamos tu talento. Aumentamos tu creatividad. Te situamos a la vanguardia empresarial”*

03

# ¿Por qué nuestro **EMAF** ?

Realizar el **Máster en Asesoría Fiscal** de TECH supone multiplicar tus posibilidades de alcanzar el éxito profesional.

Es todo un reto que implica esfuerzo y dedicación, pero que te abre las puertas a un futuro prometedor. Aprenderás de la mano del mejor equipo docente y con la metodología educativa más flexible y novedosa.



“

*Contamos con el más prestigioso cuadro docente. Tenemos el temario más completo. Sumamos la metodología docente más eficaz y flexible. Este Máster es tu mejor opción”*

## 12 | ¿Por qué nuestro EMAF?

Este Máster te aportará multitud de ventajas laborales y personales, entre ellas destacamos las siguientes:

01

### Dar un impulso definitivo a tu carrera

Te brindamos la oportunidad de tomar las riendas de tu futuro y desarrollar todo tu potencial.

*El 68% de los participantes del Máster en Asesoría Fiscal logra un cambio positivo en su carrera en menos de 2 años.*

02

### Desarrollarás una visión estratégica y global de la empresa

Te ofrecemos una profunda visión de dirección general para entender cómo afecta cada decisión a las distintas áreas funcionales de la empresa.

*Según la multinacional Hays, tener una visión global de la empresa mejora la eficiencia.*

03

### Te afianzarás en la alta gestión empresarial

Te abrimos las puertas a un panorama profesional a tu altura con una amplia visión del entorno internacional.

*Durante el Master en Asesoría Fiscal trabajarás más de 100 casos reales.*

04

### Asumir nuevas responsabilidades

Te mostramos las últimas tendencias, avances, trucos y estrategias para llevar a cabo tu labor profesional en un entorno cambiante: el digital.

*El 27% de los alumnos consigue ascender en su puesto de trabajo por promoción interna tras el programa.*

05

### Tener acceso a una potente red de contactos

Te relacionamos con personas como tú. Con tus mismas inquietudes y ganas de crecer. Comparte socios, clientes o proveedores.

*El 40 % de las ofertas recibidas por nuestros alumnos procede del networking.*

06

### Desarrollar tu proyecto de empresa de forma rigurosa

Obtendrás una profunda visión estratégica que te ayudará a desarrollar tu propio proyecto, teniendo en cuenta las diferentes áreas de la empresa.

*Cerca del 10% de nuestros alumnos consigue llevar a cabo su propio proyecto empresarial tras finalizar el Máster en Asesoría Fiscal.*

07

### Mejorar tus soft skills y habilidades directivas

Te ayudamos a aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos y mejorar en tus habilidades interpersonales para ser un líder que marque la diferencia.

*El 87 % de nuestros antiguos alumnos ha mejorado sus habilidades de comunicación y liderazgo.*

08

### Formarás parte de una comunidad exclusiva

Te brindamos una comunidad de directivos de élite, grandes empresas, instituciones de renombre y profesores cualificados procedentes de las universidades más prestigiosas del mundo, la comunidad TECH - Universidad Tecnológica.

*En **TECH** contamos con más de 3.000 profesores, más de 500 acuerdos con empresas a nivel internacional y 150.000 antiguos alumnos.*

04

# Metodología docente

Nuestro Máster en Asesoría Fiscal te ofrece un método revolucionario de desarrollo de tus habilidades. Nuestro objetivo es afianzar tus competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.



“

*Nuestra escuela es la primera en el mundo que combina los **case studies** de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración”*

### Un método de aprendizaje innovador y diferente

El **Executive Master en Asesoría Fiscal de TECH - Universidad Tecnológica** es un programa intensivo que te prepara para afrontar retos y decisiones empresariales a nivel financiero tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional, ayudándote a conseguir el éxito.

Si quieres superarte a ti mismo, conseguir un cambio positivo a nivel profesional y relacionarte con los mejores, éste es tu sitio. Para ello nos basamos en los **case studies** de la HBS.

El **método del caso** ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las escuelas de negocios más prestigiosas del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitieran juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el **método del caso**, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo de estos 12 meses, te enfrentarás a múltiples casos reales

de alta dirección. Deberás integrar todos tus conocimientos, trabajar en equipo, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.

Nuestra escuela es la primera en el mundo que combina los **case studies** de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje **100 % online** basado en la reiteración, que combina 8 elementos diferentes que suponen una evolución con respecto al simple estudio y análisis de casos.

Es el propio alumno el que va construyendo su **competencia profesional** a través de diferentes modelos pedagógicos como el de Roger Schank (Learning by doing, Stanford, Yale) o el de George Kember (Design Thinking, d.school, Stanford), y se convierte en protagonista activo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Nos basamos en los **case studies** de la Harvard Business School.*



*El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales”*

## Relearning Methodology



*Potenciamos los "case studies" de la HBS con el mejor método de enseñanza 100 % online: **el Relearning***

**“** *En 2015 obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online de América Latina”*

*La puntuación global que obtiene nuestro sistema de aprendizaje es de 8.01, con arreglo a los más altos estándares internacionales*

*...con un itinerario formativo personalizado y guiado por expertos...*

## Una metodología vanguardista para formar a los directivos del futuro

Esta metodología, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina **Relearning**. Nuestra escuela de negocios es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2015 hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en habla hispana.

En nuestro **Executive Master en Asesoría Fiscal** el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos – desaprendemos – olvidamos – y reaprendemos). Por eso combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica.

Con esta metodología **hemos formado a más de 150.000 graduados universitarios** con un éxito sin precedentes. En ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 42 años.

El **Executive Master en Asesoría Fiscal** se presenta como una acción formativa que favorece la conexión, el aprendizaje, la participación y la construcción del conocimiento.

Emprenderás con nosotros un itinerario formativo con una **orientación eminentemente práctica, activa y participativa**.

Cada alumno tiene asignado un **mentor personal** que vela por el idóneo aprovechamiento del programa.

En aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, contarás con un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).



*Nuestro sistema te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje adaptándolo a tus horarios. Podrá acceder a los contenidos desde cualquier dispositivo con conexión a internet (ordenador, tablet, smartphone)*



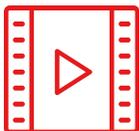


A partir de la **última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia**, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes, los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina **Neurocognitive context-dependent e-learning**, los diferentes elementos de nuestro **Executive Master en Asesoría Fiscal** están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

*... y todo ello con los mejores materiales de aprendizaje a la vanguardia tecnológica y pedagógica.*

En el Executive Master de Asesoría Fiscal de TECH - Universidad Tecnológica tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti



#### Material de estudio

Tras un complejo proceso de producción, transformamos los mejores contenidos a formato multimedia de alta calidad pedagógica y audiovisual.

Seleccionamos y ponemos a tu disposición **el mejor temario**. Todo lo que necesitas para conocer en profundidad esta disciplina, de la A a la Z.

Lecciones redactadas y escogidas por altos directivos especialistas en cada una de las materias.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado **Learning from an expert** afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



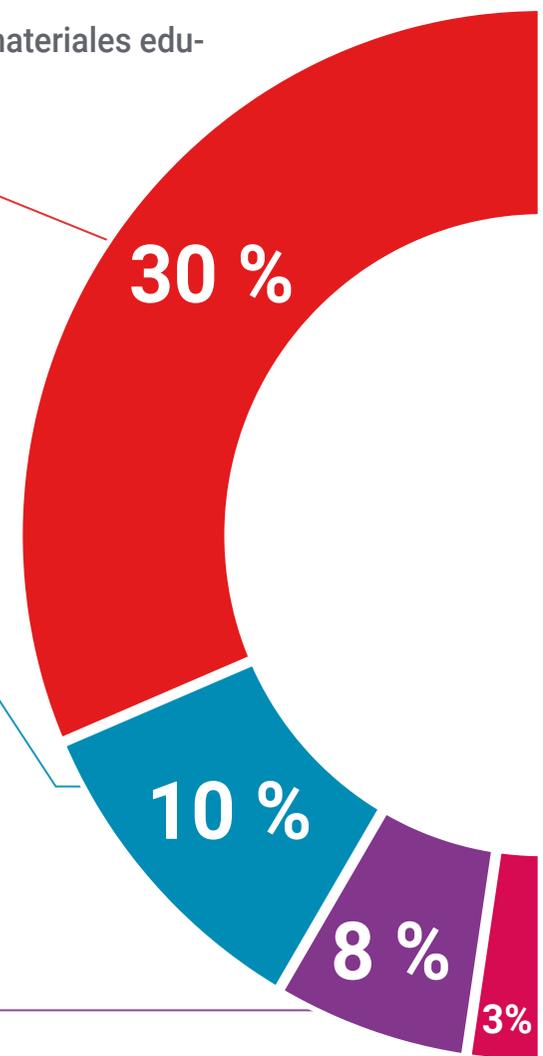
#### Prácticas de habilidades directivas

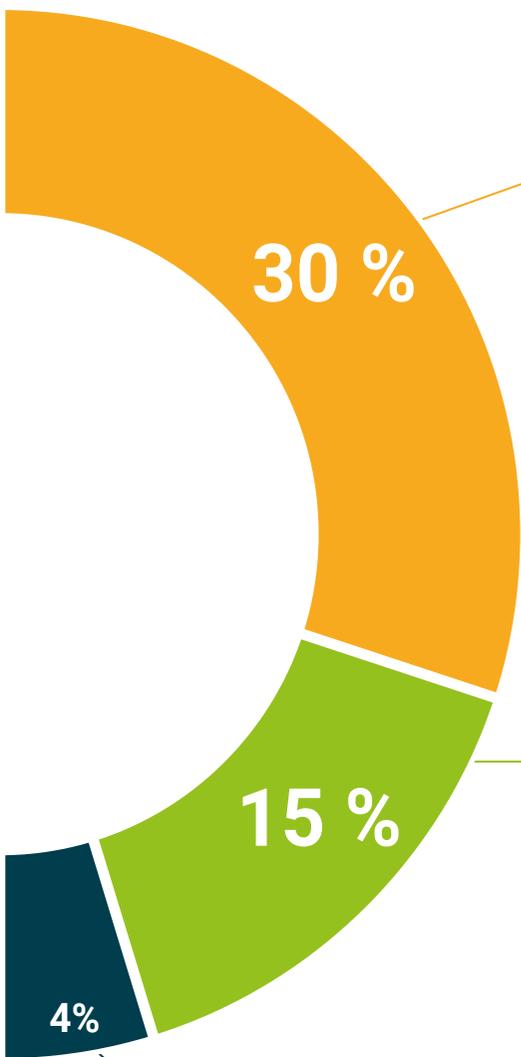
Realizarás actividades de desarrollo de **competencias directivas específicas en cada área temática**. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un alto directivo precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu formación.





### Case Studies

Completarás una selección de los mejores **business cases** que se emplean en la **Harvard Business School**. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas en alta dirección del panorama latinoamericano.



### Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo de formación para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por **Microsoft** como **"Caso de éxito en Europa"**.



### Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo de **Executive Master en Asesoría Fiscal**. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



# 05 Objetivos

Este programa está diseñado para afianzar las capacidades en Asesoría Fiscal, además de desarrollar nuevas competencias y habilidades que serán imprescindibles en tu desarrollo profesional. Tras el programa, serás capaz de tomar decisiones de carácter global con una perspectiva innovadora y una visión internacional.



“

*Uno de nuestros objetivos fundamentales es ayudarte a desarrollar las competencias esenciales para dirigir estratégicamente la actividad empresarial”*

Tus objetivos son los nuestros.

Trabajamos conjuntamente para ayudarte a conseguirlos

El Executive Master en Asesoría Fiscal te capacitará para:

01

Adquisición y comprensión de conocimientos útiles para la formación de los estudiantes, procurándoles competencias para el desarrollo y aplicación de ideas originales en su quehacer personal y profesional.

02

Capacidad de resolución de problemas en entornos novedosos y en contextos interdisciplinarios sobre el ámbito de estudio.

03

Capacidad de integración de los conocimientos propios adquiridos con los correspondientes a otras personas, formulando juicios y razonamientos fundados sobre la base de la información disponible en cada caso.

04

Capacidad de reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos y en la formulación de razonamientos.

05

Capacidad de comunicación de hipótesis de partida, pasos que guían el desarrollo y alcance de conclusiones en ambientes públicos especializados o no con el ámbito de estudio.

06

Capacidad de actualización progresiva y constante en entornos autónomos de formación.

07

Capacidad de organización y planificación de tareas con aprovechamiento de los recursos disponibles para afrontarlas en espacios temporales precisos.

08

Utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación como instrumentos de formación e intercambio de experiencias en el ámbito de estudio.

09

Desarrollo de habilidades comunicativas, tanto escritas como orales, así como de realización de presentaciones profesionales eficaces en la práctica cotidiana.

10

Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de su importancia como sistema regulador de las relaciones de la Hacienda Pública con las personas físicas y jurídicas, manteniendo una visión interdisciplinaria de los principales problemas jurídicos que se plantean en la práctica diaria.

11

Comprensión de la evolución histórica y realidad actual del sistema tributario con conocimiento y manejo de las fuentes jurídico-tributarias de relevancia en cuestiones concretas.

13

Capacidad de búsqueda, identificación y empleo de fuentes del derecho en la obtención de la información jurídico-tributaria y su análisis y síntesis.

12

Adquisición de una visión crítica del ordenamiento jurídico-tributario y capacidad de utilización de los principios y valores constitucionales en el análisis de las instituciones tributarias.

14

Capacidad de argumentación y debate con empleo preciso del Derecho aplicable, valorando soluciones alternativas en el planteamiento de problemas tributarios e identificando los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.



06

# Estructura y contenido

El **Máster en Asesoría Fiscal** es un programa a tu medida que se imparte en formato 100% online para que elijas el momento y lugar que mejor se adapte a tu disponibilidad, horarios e intereses.

Un programa que se desarrolla a lo largo de **12 meses** y que pretende ser una experiencia única y estimulante que siembre las bases para tu éxito profesional.



“

*Lo que estudias es muy importante. Las destrezas y competencias que adquieres es lo fundamental. No encontrarás un temario más completo que este, créenos...”*

### Plan de estudios

El **Máster en Asesoría Fiscal** de **TECH - Universidad Tecnológica** es un programa intensivo que te prepara para afrontar retos y decisiones empresariales en el ámbito del Asesoría Fiscal.

El contenido del **Máster en Asesoría Fiscal** está pensado para favorecer el desarrollo de las competencias directivas que permitan la toma de decisiones con un mayor rigor en entornos inciertos.

A lo largo de 1.500 horas de formación, el alumno analiza multitud de casos prácticos mediante el trabajo individual y en equipo. Se trata, por tanto, de una auténtica inmersión en situaciones reales de negocio.

Este Máster trata en profundidad el mundo digital, el marketing en dicho entorno y la instauración del comercio electrónico en las empresas, y está diseñado para formar a profesionales que entiendan el **Asesoría Fiscal** desde una perspectiva estratégica, internacional e innovadora.

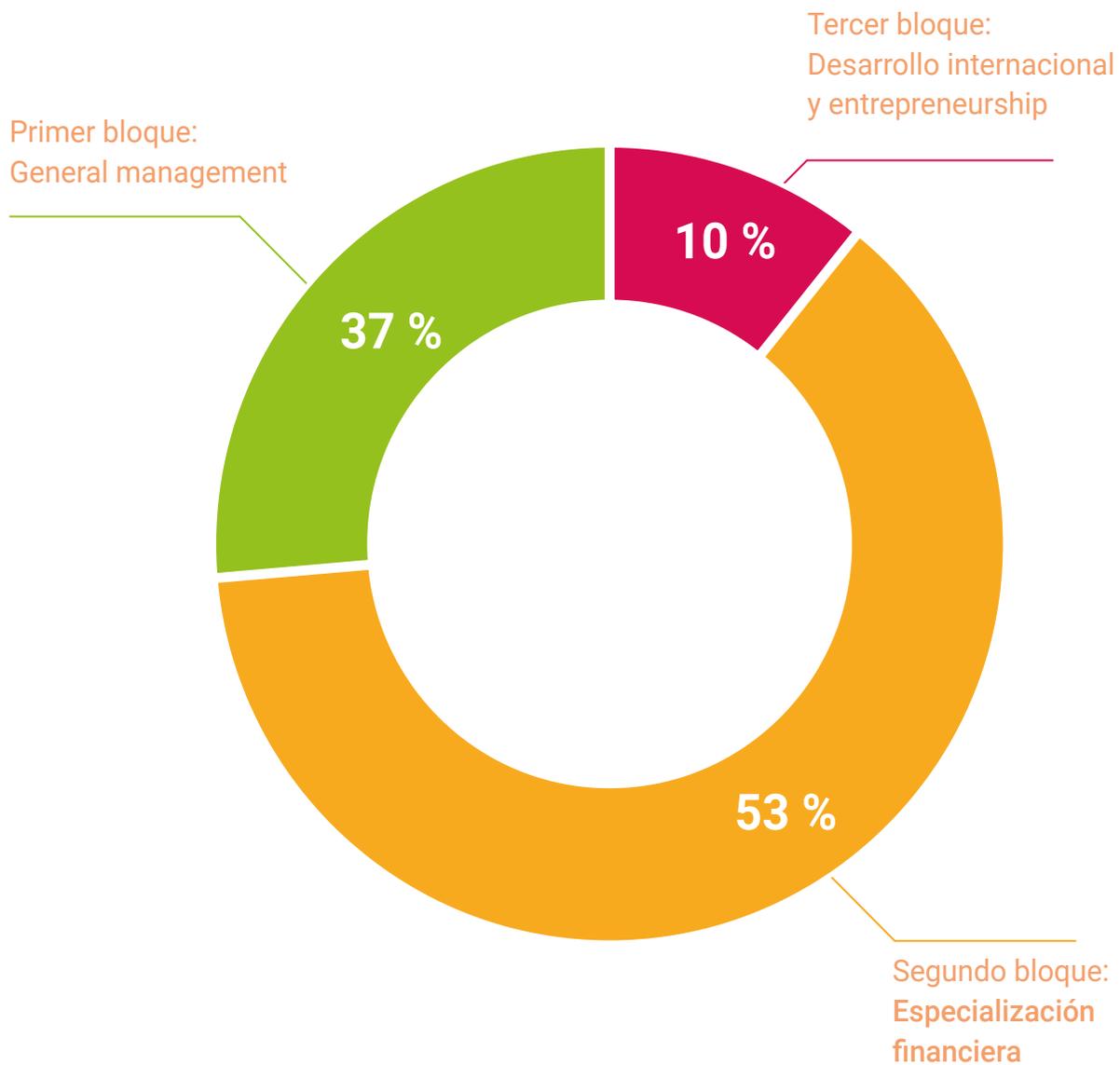
Un plan pensado para ti, enfocado a tu mejora profesional y que te prepara para

alcanzar la excelencia en el ámbito de la dirección y la gestión empresarial. Un programa que entiende tus necesidades y las de tu empresa mediante un contenido innovador basado en las últimas tendencias, y apoyado por la mejor metodología educativa y un claustro excepcional, que te otorgará competencias para resolver situaciones críticas de forma creativa y eficiente.

Este Máster se desarrolla a lo largo de 12 meses y se divide en 10 módulos:

- Módulo 1** Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Módulo 2** Imposición Patrimonial.
- Módulo 3** Información Financiera en la Tributación Empresarial.
- Módulo 4** Imposición sobre la Renta de las Personas Jurídicas.
- Módulo 5** Imposición sobre el Consumo.
- Módulo 6** Imposición Autonómica y Local.
- Módulo 7** Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea.
- Módulo 8** Instituciones y Procedimientos Tributarios.
- Módulo 9** Delitos e Infracciones en materia tributaria.
- Módulo 10** Defensa de los Contribuyentes.

## Distribución de la materia de estudio



## Dónde, cuándo y cómo se imparte

Puedes realizarlo totalmente online, desde donde quieras y cuándo lo desees y de forma conectada, asistiendo a nuestros talleres y conferencias virtuales.



## Módulo 1. Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas.

**1.1. Antecedentes, fuentes normativas, naturaleza, características, ámbito de aplicación y período impositivo.**

- 1.1.1. Antecedentes y fuentes normativas.
- 1.1.2. Naturaleza y características.
- 1.1.3. Ámbito de aplicación.

**1.2. Hecho imponible, período impositivo y devengo.**

- 1.2.1. Delimitación del hecho imponible. Componentes de renta.
- 1.2.2. Rentas presuntas.
- 1.2.3. Supuestos de no sujeción.
- 1.2.4. Rentas exentas.
- 1.2.5. Período impositivo, devengo e imputación temporal

**1.3. Sujeto pasivo.**

- 1.3.1. Concepto de sujeto pasivo.
- 1.3.2. Referencia al artículo 35.4 de la LIRPF.
- 1.3.3. Concepto y circunstancias que determinan la residencia habitual.
- 1.3.4. Criterios de individualización de rentas.

**1.4. Base imponible.**

- 1.4.1. Concepto y composición.
- 1.4.2. Métodos de cuantificación de la base imponible.
- 1.4.3. Base imponible general y del ahorro.
- 1.4.4. Integración y compensación de bases imponibles.

**1.5. Rendimientos del trabajo personal y del capital mobiliario e inmobiliario.**

- 1.5.1. Rendimientos del trabajo. Dietas y gastos de viaje. Rentas en especie. Sistemas de previsión social.
- 1.5.2. Porcentajes de reducción aplicables a determinados rendimientos del trabajo. Gastos deducibles. Reducción por obtención de rendimientos del trabajo.
- 1.5.3. Rendimientos de capital mobiliario: Concepto. Clasificación según su origen o fuente. Clasificación según su integración en la Base Imponible. Rendimientos del capital mobiliario en especie. Gastos deducibles. Reducciones. Retenciones.

**1.5.4. Rendimientos del capital inmobiliario (I): Rendimientos íntegros, estimados y operaciones vinculadas. Gastos deducibles y no deducibles.**

- 1.5.5. Rendimiento neto del capital inmobiliario y sus reducciones. Rendimiento en caso de parentesco. Rendimiento neto reducido. Individualización e imputación temporal. Bienes inmuebles afectos o no a actividades económicas.

**1.6. Rendimientos de las actividades económicas.**

- 1.6.1. Rendimientos íntegros. Cálculo rendimiento neto.
- 1.6.2. Normas para la determinación del rendimiento neto en estimación directa.
- 1.6.3. Normas para la determinación del rendimiento neto en estimación objetiva.
- 1.6.4. Reducciones. Obligaciones contables. Individualización e imputación temporal de los rendimientos de actividades económicas.

**1.7. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Otras imputaciones de renta.**

- 1.7.1. Cálculo de la ganancia o pérdida patrimonial. Ganancias y pérdidas a título oneroso o lucrativo. Ganancias y pérdidas no derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales.
- 1.7.2. Reducción de determinadas ganancias patrimoniales. Reinversión en los supuestos de transmisión de vivienda habitual.
- 1.7.3. Imputación de rentas inmobiliarias. Régimen de atribución de rentas. Imputación de renta de agrupaciones de interés económico.
- 1.7.4. Transparencia fiscal internacional.
- 1.7.5. Derechos de imagen.
- 1.7.6. Régimen especial de trabajadores desplazados. Instituciones de inversión colectiva. Ganancias patrimoniales por cambio de residencia.

**1.8. Base liquidable. Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente.**

- 1.8.1. Reducciones a la base imponible general: Reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento. Reducción por pensiones compensatorias.
- 1.8.2. Base liquidable general y base liquidable general sometida a gravamen.
- 1.8.3. Base liquidable del ahorro.
- 1.8.4. Mínimo personal y familiar. Mínimo del contribuyente y mínimos por descendientes, ascendientes y discapacidad. Cuantías, requisitos y reglas para su aplicación.
- 1.8.5. Reducción por cuotas y aportaciones a partidos políticos.

**1.9. Determinación de las cuotas íntegra y líquida: cálculo del impuesto estatal y del gravamen autonómico.**

- 1.9.1. Gravamen de la base liquidable general y del ahorro.
- 1.9.2. Gravamen aplicable a contribuyentes residentes en el extranjero.
- 1.9.3. Régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español.
- 1.9.4. Determinación de la cuota íntegra estatal. Deducciones generales.
- 1.9.5. Determinación de la cuota líquida estatal.

**1.9.6. Gravamen autonómico. Normas comunes y residencia habitual en el territorio de una Comunidad Autónoma.**

- 1.9.7. Determinación de la cuota íntegra autonómica.
- 1.9.8. Determinación de la cuota líquida autonómica. Deducciones autonómicas.
- 1.9.9. Incremento de cuotas líquidas, estatal y autonómica, por pérdida del derecho a deducciones de ejercicios anteriores.
- 1.9.10. Deducciones de la cuota líquida total.

**1.10. Cuota diferencial, cuota resultante de la autoliquidación y resultado de la declaración. La gestión del impuesto.**

- 1.10.1. Cuota diferencial: Deducción por doble imposición internacional. Deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas. Deducción por maternidad. Deducciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo.
- 1.10.2. Cuota resultante de la autoliquidación.
- 1.10.3. Resultado de la declaración.
- 1.10.4. Opción de tributación familiar.

- 1.10.5. Regularización de situaciones tributarias: mediante la presentación de autoliquidación complementaria o rectificación de autoliquidaciones.
- 1.10.6. Gestión del impuesto: Declaraciones. Pagos a cuenta. Liquidaciones provisionales. Obligaciones formales. Responsabilidad patrimonial y régimen sancionador. Orden jurisdiccional.

**Módulo 2. Imposición Patrimonial.****2.1. Generalidades sobre la imposición patrimonial. Visión crítica.**

- 2.1.1. Visión crítica.
- 2.1.2. Análisis comparativo de la normativa de las Comunidades Autónomas.
- 2.1.3. Dumping fiscal interno.

**2.2. El Impuesto sobre el Patrimonio (I).**

- 2.2.1. Aspectos generales.
- 2.2.2. Estructura del impuesto.
- 2.2.3. Cuantificación.

**2.3. El Impuesto sobre el Patrimonio (II).**

- 2.3.1. Cuestiones controvertidas.
- 2.3.2. Exenciones.
- 2.3.3. Criterios de valoración para ciertos activos.

**2.4. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (I).**

- 2.4.1. Instituciones de Derecho Sucesorio.

**2.5. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (III).**

- 2.5.1. Cuestiones problemáticas.
- 2.5.2. Puntos de conexión en la aplicación de las normas de las Comunidades Autónomas.
- 2.5.3. Presunción de ajuar doméstico.
- 2.5.4. Consolidación de dominio.
- 2.5.5. Renuncia y acumulación de donaciones.

**2.6. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I).**

- 2.6.1. Aspectos generales.
- 2.6.2. Estructura del Impuesto.

**2.7. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (II).**

- 2.7.1. Las Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

**2.8. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (III).**

- 2.8.1. Las Operaciones Societarias.
- 2.8.2. Los Actos Jurídicos Documentados.

**2.9. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (IV).**

- 2.9.1. Cuestiones problemáticas.
- 2.9.2. Tributación de los préstamos con garantía hipotecaria.
- 2.9.3. Sujetos y exenciones.

### Módulo 3. Información Financiera en la Tributación Empresarial.

#### 3.1. Organización y funcionamiento de la empresa societaria.

#### 3.2. La información financiera. Obligaciones contables. El patrimonio de la empresa.

- 3.2.1. Objetivo de la contabilidad como base de la información financiera.
- 3.2.2. Obligaciones contables de los empresarios.
- 3.2.3. Obligación de auditar las cuentas anuales.
- 3.2.4. El patrimonio de la empresa.

#### 3.3. Los estados financieros y su contenido.

- 3.3.1. El Balance.
- 3.3.2. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.3.3. El Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- 3.3.4. El Estado de Flujos de Efectivo.
- 3.3.5. La Memoria.

#### 3.4. El Plan General de Contabilidad.

- 3.4.1. Estructura y contenido del Plan General de Contabilidad.
- 3.4.2. Principios contables.
- 3.4.3. Criterios de valoración.
- 3.4.4. Normas de registro y valoración.
- 3.4.5. Cuentas anuales.
- 3.4.6. Cuadro de cuentas.
- 3.4.7. Definiciones y relaciones contables.
- 3.4.8. El Plan General de Contabilidad de PYMEs y Microempresas.

#### 3.5. El ciclo contable: los libros contables y el proceso de cierre de ejercicio.

- 3.5.1. Apertura de la contabilidad y registro de las operaciones del ejercicio.
- 3.5.2. Periodificación y ajustes previos a la determinación del resultado del ejercicio.
- 3.5.3. Cálculo del resultado del ejercicio y cierre de la contabilidad.
- 3.5.4. Distribución del resultado.
- 3.5.5. Los libros contables: el Libro diario, el Libro de Inventarios y Cuentas Anuales y el Libro Mayor.

#### 3.6. Tratamiento contable del Impuesto sobre Sociedades.

- 3.6.1. El Impuesto sobre Sociedades en el Plan General de Contabilidad.
- 3.6.2. Contabilización del Impuesto sobre Sociedades devengado.
- 3.6.3. Contabilización de las diferencias permanentes.
- 3.6.4. Contabilización de las diferencias temporarias.
- 3.6.5. Contabilización de los créditos por pérdidas a compensar.

#### 3.7. Tratamiento contable del IVA.

- 3.7.1. El IVA en el Plan General de Contabilidad.
- 3.7.2. Contabilización del IVA soportado. Reglas especiales.
- 3.7.3. Contabilización del IVA repercutido. Reglas especiales.
- 3.7.4. Contabilización de las liquidaciones de IVA.

**Módulo 4. Imposición sobre la Renta de las Personas Jurídicas.****4.1. Aspectos generales del Impuesto sobre Sociedades.**

- 4.1.1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 4.1.2. Hecho imponible.

**4.2. Contribuyente.**

- 4.2.1. Residencia y domicilio fiscal.
- 4.2.2. Exenciones.

**4.3. Período impositivo y devengo.**

- 4.3.1. Conclusión del período impositivo.
- 4.3.2. Autoliquidación del impuesto.

**4.4. Base imponible (I).**

- 4.4.1. Definición y métodos de determinación.
- 4.4.2. Imputación temporal de ingresos y gastos: reglas generales y especiales.
- 4.4.3. Facultades de comprobación de la Administración tributaria.

**4.5. Base imponible (II). Principales ajustes para la determinación de la base imponible.**

- 4.5.1. Amortizaciones.
- 4.5.2. Deterioros de valor.
- 4.5.3. Provisiones.
- 4.5.4. Gastos financieros.
- 4.5.5. Otros gastos no deducibles.
- 4.5.6. Reglas específicas de valoración: Operaciones lucrativas y societarias. Operaciones vinculadas.
- 4.5.7. Cambios de residencia, operaciones realizadas con o por personas o entidades residentes en paraísos fiscales.
- 4.5.8. Rentas exentas.

**4.6. Base imponible (III). Reducciones.**

- 4.6.1. Compensación de bases imponibles negativas: Límites y condiciones. Comprobación.
- 4.6.2. Otras reducciones: Rentas procedentes de determinados activos intangibles. Reserva de capitalización.

**4.7. Tipo de gravamen y cuota íntegra.****4.8. Incentivos generales en el régimen general del impuesto.**

- 4.8.1. Deducciones.
- 4.8.2. Bonificaciones.

**4.9. Gestión del impuesto.****4.10. Regímenes especiales (I).**

- 4.10.1. Agrupaciones de Interés Económico y Uniones Temporales de Empresas.
- 4.10.2. Sociedades y fondos de capital riesgo.
- 4.10.3. Instituciones de Inversión Colectiva.

**4.11. Regímenes especiales (II).**

- 4.11.1. Consolidación fiscal.
- 4.11.2. Reorganizaciones empresariales.

**4.12. Regímenes especiales (III).**

- 4.12.1. Arrendamiento de viviendas.
- 4.12.2. Entidades de reducida dimensión.
- 4.12.3. Contratos de arrendamiento financiero.
- 4.12.4. Transparencia fiscal internacional.
- 4.12.5. Entidades de tenencia de valores extranjeros.

### Módulo 5. Imposición sobre el Consumo.

<p><b>5.1. Introducción al Impuesto sobre el Valor Añadido.</b></p>	<p><b>5.2. El IVA en las operaciones interiores (I): repercusión del impuesto.</b></p> <p>5.2.1. Sujeción al impuesto: Concepto de empresario o profesional. Coordinación IVA-ITPAJD. Operaciones no sujetas.</p> <p>5.2.2. Exenciones: Exenciones inmobiliarias. Renuncia a la exención. Exenciones sanitarias y educativas. Exenciones técnicas. Otras exenciones.</p>	<p>5.2.3. Sujeto pasivo y repercusión: Sujeto pasivo: regla general. Regla especial de inversión del sujeto pasivo. Repercusión del impuesto.</p> <p>5.2.4. Devengo: Devengo del impuesto: regla general. Reglas especiales del devengo. Pagos anticipados.</p>	<p><b>5.3. El IVA en las operaciones interiores (II): cuantificación del impuesto.</b></p> <p>5.3.1. Base imponible: Base imponible: regla general. Base imponible: reglas especiales. Modificación de la base imponible.</p> <p>5.3.2. Tipo de gravamen: Tipo general. Tipo reducido. Tipo superreducido. Ejecuciones de obra especiales.</p>
<p><b>5.4. El IVA en las operaciones interiores (III): deducción del impuesto.</b></p> <p>5.4.1. Deducción del IVA: Requisitos objetivos y subjetivos para la deducción del IVA. Restricciones y limitaciones del derecho a la deducción. Ejercicio del derecho a deducir. Requisitos formales y temporales. Rectificación de la deducción del IVA.</p> <p>5.4.2. Regla de la prorrata y sectores diferenciados: Aplicación y reglas de determinación de la prorrata. Deducción del IVA en sectores</p>	<p>diferenciados. Regularización del IVA en los bienes de inversión.</p> <p>5.4.3. Devolución del IVA: Procedimiento general de devolución. Devolución mensual. Devolución a sujetos pasivos no establecidos. Otros supuestos de devolución.</p>	<p><b>5.5. El IVA en las operaciones intracomunitarias.</b></p> <p>5.5.1. Régimen general de las operaciones intracomunitarias: Tributación en origen: las entregas intracomunitarias de bienes exentas. Tributación en destino: sujeción de las adquisiciones intracomunitarias de bienes.</p> <p>5.5.2. Regímenes particulares: Operaciones triangulares. Transfers. Ventas a distancia. Operaciones en cadena. Ventas en consignación.</p>	<p><b>5.6. El IVA en las operaciones con territorios terceros.</b></p> <p>5.6.1. Tributación de las exportaciones: Exención de las exportaciones. Otras exenciones relacionadas con las exportaciones.</p> <p>5.6.2. Tributación de las importaciones: Régimen general. Áreas exentas.</p>
<p><b>5.7. El IVA en los servicios internacionales.</b></p> <p>5.7.1. Regla general: Localización de las prestaciones de servicios. Inversión del sujeto pasivo.</p> <p>5.7.2. Reglas especiales: Servicios relacionados con bienes inmuebles. Determinados servicios intangibles. Comercio electrónico. Regla del lugar de consumo efectivo. Otras reglas especiales.</p>	<p><b>5.8. Los regímenes especiales del IVA (I).</b></p> <p>5.8.1. Régimen simplificado.</p> <p>5.8.2. Recargo de equivalencia.</p> <p>5.8.3. Agricultura, Ganadería y Pesca.</p>	<p><b>5.9. Los regímenes especiales del IVA (II).</b></p> <p>5.9.1. Bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.</p> <p>5.9.2. Oro de inversión.</p> <p>5.9.3. Agencias de viajes.</p> <p>5.9.4. Grupos de entidades.</p> <p>5.9.5. Criterio de caja.</p>	<p><b>5.10. Obligaciones formales en el IVA.</b></p> <p>5.10.1. Liquidación y declaración del impuesto.</p> <p>5.10.2. Obligaciones de facturación.</p> <p>5.10.3. Obligaciones de información.</p>
<p><b>5.11. Impuestos Especiales.</b></p> <p>5.11.1. Impuestos especiales de fabricación: Disposiciones comunes. Impuestos sobre bebidas alcohólicas y productos intermedios. Impuesto sobre hidrocarburos. Impuesto sobre las labores del tabaco.</p> <p>5.11.2. Impuesto especial sobre determinados medios de transporte.</p> <p>5.11.3. Impuestos especiales sobre el carbón y la electricidad.</p>	<p><b>5.12. Regímenes aduaneros.</b></p> <p>5.12.1. Introducción. Características comunes.</p> <p>5.12.2. Regímenes aduaneros: Tránsito externo. Depósito aduanero. Perfeccionamiento activo. Transformación en aduana. Importación temporal.</p>		

**Módulo 6. Imposición Autonómica y Local.****6.1. Impuestos locales obligatorios (I): El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

- 6.1.1. Concepto y naturaleza.
- 6.1.2. Hecho Imponible.
- 6.1.3. Supuestos de no sujeción y exenciones (Automáticas, rogadas, potestativas y no reguladas en la Ley de Haciendas Locales).
- 6.1.4. Obligados tributarios. Contribuyentes y sustitutos. Repercusión. Concurrencia de varios sujetos pasivos.

- 6.1.5. Elementos de cuantificación. El valor catastral del inmueble.
- 6.1.6. Gestión tributaria (Gestión a partir de padrón. No coincidencia entre sujeto pasivo y titular catastral. Impugnación de actos) y catastral (Procedimientos de incorporación de bienes al catastro. Impugnación de actos).
- 6.1.7. Problemas aplicativos del Impuesto.

**6.2. Impuestos locales obligatorios (II): El Impuesto sobre Actividades Económicas.**

- 6.2.1. Concepto y naturaleza.
- 6.2.2. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones.
- 6.2.3. Sujetos pasivos.
- 6.2.4. Elementos de cuantificación. Tarifas.
- 6.2.5. Gestión tributaria y gestión censal. La matrícula.
- 6.2.6. Recargo provincial.
- 6.2.7. Cuestiones controvertidas en el Impuesto.

**6.3. Impuestos locales obligatorios (III): El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.**

- 6.3.1. Concepto y naturaleza.
- 6.3.2. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones.
- 6.3.3. Período impositivo y devengo. Supuestos de prorrateo de la cuota.
- 6.3.4. Sujetos pasivos.
- 6.3.5. Elementos de cuantificación: Cuadro de tarifas, cuotas y bonificaciones.
- 6.3.6. Gestión tributaria.

**6.4. Impuestos locales potestativos (I): El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**

- 6.4.1. Concepto y naturaleza.
- 6.4.2. Hecho Imponible.
- 6.4.3. Supuestos de no sujeción y exenciones.
- 6.4.4. Sujetos pasivos.
- 6.4.5. Elementos de cuantificación.
- 6.4.6. Gestión tributaria.
- 6.4.7. La inconstitucionalidad parcial del tributo y otras cuestiones controvertidas.

**6.5. Impuestos locales potestativos (II): El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- 6.5.1. Concepto y naturaleza.
- 6.5.2. Hecho imponible. Su aspecto temporal.
- 6.5.3. Exenciones.
- 6.5.4. Sujetos pasivos.
- 6.5.5. Elementos de cuantificación: Base imponible, tipo, bonificaciones.
- 6.5.6. Gestión tributaria: Liquidaciones provisionales y definitivas.
- 6.5.7. Problemas aplicativos del impuesto.

**6.6. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas. Impuestos medioambientales.**

- 6.6.1. Límites a la creación de impuestos por las Comunidades Autónomas. Problemas de doble imposición con Estado y Entes Locales. Límites impuestos por el TFUE (Ayudas de Estado).

- 6.6.2. Los impuestos sobre emisión de gases a la atmósfera.
- 6.6.3. Impuestos sobre depósito de residuos, vertidos, aprovechamientos de agua embalsada y cánones de saneamiento.
- 6.6.4. Impuestos sobre determinadas instalaciones que inciden en el medio ambiente y cánones eólicos.
- 6.6.5. Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso.

**6.7. Otros Impuestos Autonómicos.**

- 6.7.1. Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales. Su controvertida naturaleza. Problemas de constitucionalidad y su consideración como Ayuda de Estado.
- 6.7.2. Impuestos sobre tierras infrautilizadas.
- 6.7.3. Impuestos sobre viviendas vacías y Estancias en establecimientos turísticos.
- 6.7.4. Impuestos sobre el juego.

**6.8. Regímenes del País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.**

- 6.8.1. Tributos concertados o convenidos.
- 6.8.2. Tributos concertados de normativa autonómica.
- 6.8.3. Tributos concertados de normativa común.
- 6.8.4. Incentivos fiscales y su compatibilidad con el Derecho de la Unión Europea.
- 6.8.5. Régimen económico fiscal de Canarias. Especialidades en la imposición indirecta.
- 6.8.6. Ceuta y Melilla. Bonificaciones e Impuestos indirectos.

### Módulo 7. Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea.

#### 7.1. Impuesto sobre la Renta de no Residentes (I).

- 7.1.1. Introducción y fuentes normativas.
- 7.1.2. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
- 7.1.3. Sujeto pasivo: contribuyente y otros elementos personales.
- 7.1.4. Referencia al criterio de residencia de las personas físicas y jurídicas.

#### 7.5. Los Convenios de Doble Imposición (I). Cuestiones generales.

- 7.5.1. Efectos, aplicabilidad e interpretación.
- 7.5.2. Personas y tributos cubiertos.
- 7.5.3. Problemas de doble residencia.
- 7.5.4. Distribución del poder tributario.

#### 7.2. Impuesto sobre la Renta de no Residentes (II).

- 7.2.1. Hecho imponible. Formas de sujeción al Impuesto.
- 7.2.2. Rentas exentas.
- 7.2.3. Tributación de las rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.
- 7.2.4. Tributación de las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.

#### 7.6. Los Convenios de Doble Imposición (II). Medidas para evitar la doble imposición.

- 7.6.1. Obligación específica del Estado de la residencia.
- 7.6.2. Método de exención.
- 7.6.3. Método de imputación.
- 7.6.4. Otros métodos.

#### 7.3. Impuesto sobre la Renta de no Residentes (III).

- 7.3.1. Tributación de las entidades en régimen de atribución de rentas.
- 7.3.2. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.
- 7.3.3. Gestión del impuesto.

#### 7.7. La doble no imposición.

- 7.7.1. Concepto y causas.
- 7.7.2. Medidas para evitarla (I): el Convenio Multilateral BEPS de la OCDE.
- 7.7.3. Medidas para evitarla (II): propuestas en el seno de la Unión Europea.
- 7.7.4. La presencia digital significativa.
- 7.7.5. El impuesto sobre los servicios digitales.

#### 7.4. La doble imposición.

- 7.4.1. Concepto y causas
- 7.4.2. Criterios para la sujeción de las rentas: residencia vs. fuente

**Módulo 8. Instituciones y Procedimientos Tributarios.****8.1. Instituciones y normas comunes a la aplicación de los procedimientos tributarios (I).**

- 8.1.1. Fuentes de la regulación de las actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos.
- 8.1.2. La obligación tributaria y la intervención de los obligados en las actuaciones resultantes de los procedimientos.
- 8.1.3. Estructura de los procedimientos.
- 8.1.4. La resolución de los procedimientos de aplicación de los tributos.
- 8.1.5. Caducidad y prescripción tributaria.

**8.2. Instituciones y normas comunes a la aplicación de los procedimientos tributarios (II).**

- 8.2.1. La motivación de los actos de aplicación de los tributos.
- 8.2.2. La prueba en los procedimientos de aplicación de los tributos.
- 8.2.3. Notificaciones en materia tributaria.
- 8.2.4. Domicilio fiscal.

**8.3. Los procedimientos de gestión tributaria (I).**

- 8.3.1. Las funciones de gestión tributaria.
- 8.3.2. Contenido de la gestión tributaria.
- 8.3.3. Iniciación del procedimiento de gestión.

**8.4. Los procedimientos de gestión tributaria (II).**

- 8.4.1. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos.
- 8.4.2. Procedimiento para la rectificación de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones de datos o solicitudes de devolución.
- 8.4.3. Procedimiento para la ejecución de las devoluciones tributarias.
- 8.4.4. Procedimiento iniciado mediante declaración.

**8.5. Los procedimientos de gestión tributaria (IV).**

- 8.5.1. Procedimiento de verificación de datos.
- 8.5.2. Procedimiento de comprobación limitada.
- 8.5.3. Procedimiento de comprobación de valores.

**8.6. Los procedimientos de gestión tributaria (V).**

- 8.6.1. Procedimiento para el reconocimiento de beneficios fiscales de carácter rogado.
- 8.6.2. Cuenta corriente tributaria.
- 8.6.3. Actuaciones y procedimientos de comprobación de obligaciones formales.

**8.7. El procedimiento de inspección tributaria (I).**

- 8.7.1. Órganos con competencias inspectoras.
- 8.7.2. Personal inspector.
- 8.7.3. Obligados tributarios frente a la Inspección.

**8.8. El procedimiento de inspección tributaria (II).**

- 8.8.1. Clases de actuaciones inspectoras.
- 8.8.2. Planificación de las actuaciones inspectoras.
- 8.8.3. Lugar y tiempo de las actuaciones inspectoras.
- 8.8.4. Facultades de la Inspección.
- 8.8.5. Documentación de las actuaciones inspectoras.

**8.9. El procedimiento de inspección tributaria (III).**

- 8.9.1. Iniciación del procedimiento inspector.
- 8.9.2. Desarrollo del procedimiento inspector.
- 8.9.3. Terminación del procedimiento inspector.

**8.10. El procedimiento de inspección tributaria (IV).**

- 8.10.1. Aplicación del método de estimación indirecta.
- 8.10.2. Declaración de conflicto en la aplicación de la norma tributaria.
- 8.10.3. Comprobación e investigación de entidades que tributan en régimen de grupos.
- 8.10.4. Declaración de responsabilidad en el procedimiento inspector.

**8.11. El procedimiento de recaudación (I).**

- 8.11.1. Aspectos generales de la recaudación.
- 8.11.2. Órganos dedicados a la recaudación.

**8.12. El procedimiento de recaudación (II).**

- 8.12.1. Obligados tributarios al pago.
- 8.12.2. La extinción de la deuda tributaria.

**8.13. El procedimiento de recaudación (III).**

- 8.13.1. Procedimiento de recaudación en período voluntario.
- 8.13.2. El Período ejecutivo.
- 8.13.3. El Procedimiento de apremio.

**8.14. El procedimiento de recaudación (IV).**

- 8.14.1. La responsabilidad tributaria durante la recaudación tributaria.
- 8.14.2. Especial mención a los procedimientos concursales.

### Módulo 9. Delitos e Infracciones en materia tributaria.

#### 9.1. La potestad sancionadora en materia tributaria (I). Principios, sujetos, concepto, clasificación y calificación de las infracciones.

- 9.1.1. Principios de la potestad sancionadora y derechos de los contribuyentes.
- 9.1.2. Sujetos infractores y responsables de las sanciones tributarias.
- 9.1.3. Concepto, clases y calificación de las infracciones tributarias.

#### 9.2. La potestad sancionadora en materia tributaria (II). Las sanciones y su determinación.

- 9.2.1. Naturaleza y finalidad de las sanciones tributarias.
- 9.2.2. Clases de sanciones tributarias.
- 9.2.3. Determinación y reducción de las sanciones.
- 9.2.4. Extinción de la responsabilidad por infracciones y sanciones.

#### 9.3. El sistema de infracciones y sanciones tributarias: Régimen general y supuestos específicos.

- 9.3.1. El régimen general de la LGT.
- 9.3.2. Infracciones y sanciones tipificadas en las leyes de los tributos.
- 9.3.3. Régimen sancionador de los incumplimientos de la obligación de informar sobre bienes y derechos en el extranjero.

#### 9.4. Procedimiento sancionador tributario.

- 9.4.1. Órganos competentes para la imposición de sanciones tributarias.
- 9.4.2. Fases del procedimiento sancionador.
- 9.4.3. Suspensión de la ejecución de sanciones tributarias.
- 9.4.4. Renuncia a la tramitación separada del procedimiento sancionador.

#### 9.5. Delitos contra la Hacienda Pública: Aspectos materiales.

- 9.5.1. Los comportamientos punibles en los delitos contra la Hacienda Pública.
- 9.5.2. Determinación de la cuota tributaria en el delito fiscal.
- 9.5.3. Tipos agravados y atenuados.
- 9.5.4. Especial referencia al elemento subjetivo en el delito fiscal.
- 9.5.5. Autoría y participación. Delimitación de eventuales partícipes.
- 9.5.6. Responsabilidad penal de personas jurídicas y delitos tributarios.

#### 9.6. Delitos contra la Hacienda Pública: Aspectos procedimentales.

- 9.6.1. Procedimiento de inspección y delito fiscal. La liquidación vinculada a delito y su ajuste con la resolución judicial.
- 9.6.2. Procedimiento de recaudación y delito fiscal. Autotutela ejecutiva y excepciones a la misma.
- 9.6.3. La prescripción tributaria y penal.
- 9.6.4. Efectos de la regularización voluntaria en el delito fiscal.

**Módulo 10.** Defensa de los Contribuyentes.**10.1. La revisión de actos tributarios: cuestiones generales.****10.2. La revisión en vía administrativa (I). Procedimientos especiales.**

- 10.2.1. Declaración de actos nulos.
- 10.2.2. Declaración de lesividad.
- 10.2.3. Revocación de actos.
- 10.2.4. Rectificación de errores.
- 10.2.5. Devolución de ingresos indebidos.

**10.3. La revisión en vía administrativa (II): El recurso de reposición.**

- 10.3.1. Objeto y naturaleza.
- 10.3.2. Iniciación, tramitación, suspensión de la ejecución y resolución.

**10.4. La revisión en vía administrativa (III): procedimiento económico-administrativo.**

- 10.4.1. Procedimiento en primera o única instancia.
- 10.4.2. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.

**10.5. La revisión en vía administrativa (IV): Los órganos económico-administrativos.****10.6. La revisión en vía administrativa (V): Las reclamaciones económico-administrativas.**

- 10.6.1. Ámbito y actos susceptibles de reclamación.
- 10.6.2. Legitimación y suspensión del acto impugnado.

**10.7. La revisión en vía administrativa (VI): Recursos frente a las resoluciones de los órganos económico-administrativos.**

- 10.7.1. Recurso de alzada ordinario.
- 10.7.2. Recurso de anulación.
- 10.7.3. Recurso contra la ejecución.
- 10.7.4. Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio.
- 10.7.5. Recurso extraordinario para la unificación de doctrina.
- 10.7.6. Recurso extraordinario de revisión.

**10.8. Agotamiento de la vía administrativa (I): Apertura de la vía contencioso-administrativa.**

- 10.8.1. Actividad tributaria impugnable.
- 10.8.2. Competencia de los órganos de lo contencioso-administrativo.

**10.9. Vía contencioso-administrativa (I): Recurso contencioso-administrativo.****10.10. Vía contencioso-administrativa (II): Recurso de casación ordinario.**

- 10.11. Recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- 10.12. Procedimientos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.



### El programa se complementa con:

- Business Development Project
- Workshops
- Eventos de networking Webconferences
- Career coaching services
- Club de Emprendedores de TECH - Universidad Tecnológica



*Una experiencia de formación única, clave y decisiva para impulsar tu desarrollo profesional y dar el salto definitivo”*

## Semanas internacionales (opcionales)

Las semanas internacionales te permiten conocer de cerca estos tres ejes de la economía mundial, cómo es su entorno empresarial y qué oportunidades esconden.

Nueva York



Bogotá



México DF



Londres



Valencia



# 07

## Perfil de nuestros alumnos

El Máster está dirigido a Graduados, Diplomados y Licenciados universitarios que hayan realizado previamente cualquiera de las siguientes titulaciones en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas:

- ♦ Derecho.
- ♦ Administración y Dirección de Empresas.
- ♦ Ciencias Económicas.
- ♦ Ciencias Empresariales.
- ♦ Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.
- ♦ Finanzas y Contabilidad.
- ♦ Gestión de Administraciones Públicas.
- ♦ Ciencias Políticas y de la Administración.





“

*Si quieres conseguir una interesante mejora en tu trayectoria profesional mientras sigues trabajando, éste es tu programa”*

### Edad media

Entre **35** y **45** años

### Años de experiencia

+ 14 años **8,5 %**

12-13 años **13,8 %**

10-11 años **19,2 %**

8-9 años **27,7 %**

5 años **7,7 %**

6-7 años **23,1 %**



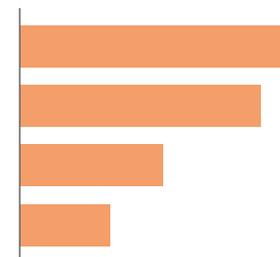
### Formación

Empresariales **51 %**

Económicas **30 %**

Ingeniería **12 %**

Ciencias sociales **7 %**



### Perfil académico

Banca comercial / Privada **20 %**

Consultoría **10 %**

Industria **13 %**

ONG / Entidades públicas **5 %**

Capital riesgo **5 %**

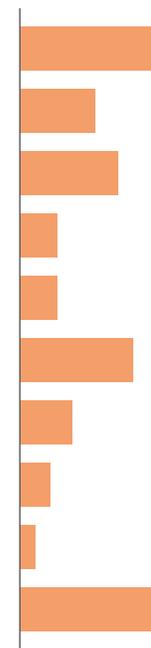
Energía / Construcción **15 %**

Transporte y automoción **7 %**

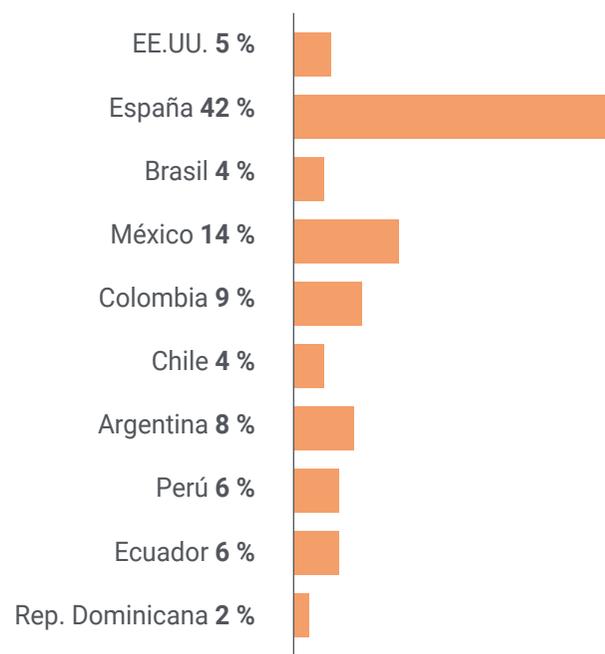
Banca / Bolsa **4 %**

Telecomunicaciones **2 %**

Otros **19 %**



## Distribución geográfica



## Ángela Niño

Directora Financiera

*Buscaba un programa que me permitiera potenciar mi trayectoria profesional con un claro enfoque digital, sin perder la esencia de marketing que todas las acciones orientadas a generar negocio deben contener. El Máster en Asesoría Fiscal de TECH - Universidad Tecnológica me ha aportado esa visión"*

08

# Impacto para tu carrera

Somos conscientes de que cursar un programa de estas características supone una gran inversión económica, profesional y, por supuesto, personal.

El objetivo final de llevar a cabo este gran esfuerzo debe ser el de conseguir crecer profesionalmente.





“

*Generar un cambio positivo en tu trayectoria profesional, ese es nuestro reto. Nos implicamos al máximo para ayudarte a conseguirlo”*

## ¿Estás preparado para dar el salto? Una excelente mejora profesional te espera

Con esta formación podrás avanzar de manera drástica en tu profesión, aunque no cabe duda de que, para ello, tendrás que realizar una inversión en diferentes ámbitos, como el económico, profesional y personal.

Sin embargo, el objetivo es mejorar en tu vida profesional y, para ello, es necesario luchar.

### Generar un cambio positivo

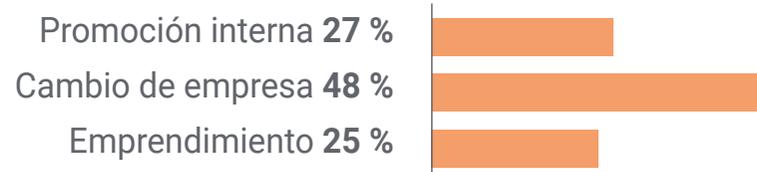
*Si quieres lograr un cambio positivo en tu profesión, el Máster en Asesoría Fiscal te ayudará a conseguirlo.*

*cómo conseguirás la mejora que estabas buscando”*

### Momento del cambio



### Tipo de cambio



## Mejora salarial

La realización de este programa supone para nuestros alumnos un incremento salarial de más del **25 %**



## Empresas que contratan a nuestros alumnos



09

# Beneficios para tu empresa

El **Executive Master en Asesoría Fiscal** contribuye a elevar el talento de la organización a su máximo potencial mediante la formación de líderes de alto nivel.

Participar en este Executive Master supone una oportunidad única para acceder a una red de contactos potente en la que encontrar futuros socios profesionales, clientes o proveedores.



“

*En la era digital el directivo aportará a la empresa nuevos conceptos, estrategias y perspectivas que pueden provocar cambios imprescindibles en la organización”*

## Desarrollar y retener el talento en las empresas es la mejor inversión a largo plazo

01

### Crecimiento del talento y del capital intelectual

El directivo aportará a la empresa nuevos conceptos, estrategias y perspectivas que pueden provocar cambios relevantes en la organización.

---

02

### Retención de directivos de alto potencial evitando fuga de talentos

Este programa refuerza el vínculo de la empresa con el directivo y abre nuevas vías de crecimiento profesional dentro de la misma.

---

03

### Construcción de agentes de cambio

El directivo será capaz de tomar decisiones en momentos de incertidumbre y crisis, ayudando a la organización a superar los obstáculos.

04

### Incremento de las posibilidades de expansión internacional

Gracias a este programa, la empresa entrará en contacto con los principales mercados de la economía mundial.

---

05

### Desarrollo de proyectos propios

El directivo puede trabajar en un proyecto real o desarrollar nuevos proyectos.

---

06

### Aumento de la competitividad

Este Executive Master dotará a sus directivos de competencias para asumir los nuevos desafíos e impulsar así la organización.



## Y además

### **Business development project**

Durante la realización del **Executive Master en Asesoría Fiscal** tienes la oportunidad de preparar a conciencia la puesta en marcha de nuevos proyectos en tu empresa o, incluso, tu propia idea de negocio, ya que en todo momento contarás con la asesoría experta y un seguimiento de primer nivel por parte de nuestros expertos en entrepreneurship.

# 10

# Career services

Los participantes en los programas de TECH - Universidad Tecnológica tienen a su disposición una serie de excelentes servicios para planificar y dirigir la búsqueda de oportunidades profesionales.



“

*Te ayudaremos y te procuraremos los medios para desarrollar competencias y destrezas para optimizar tu Plan de Carrera”*

## Una carrera profesional de éxito comienza por una excelente formación y un buen asesoramiento

### Seminarios y workshops

---

A lo largo del curso, se organizan diferentes encuentros de formación cuyo principal objetivo es dotar a todos los participantes de las herramientas necesarias para el desarrollo de la carrera profesional.

### Asesoramiento

---

Los participantes del programa podrán reunirse con un Career Coach para definir objetivos profesionales, elaborar una estrategia de búsqueda o mejora de empleo y por supuesto, alcanzar los objetivos establecidos.

### Puesta en contacto con empleadores

---

El departamento de Career Services promueve y referencia a los alumnos y antiguos alumnos entre nuestros colaboradores y partners, así como entre empresas asociadas, con el fin de facilitar el contacto y la incorporación a puestos de trabajo de alta responsabilidad.



## Career Management

Y además, durante el programa estudiarás Career Management, que te ayudará a desarrollar competencias y destrezas para organizar adecuadamente tu Plan de Carrera. Para ello, desarrollaremos algunos puntos estratégicos como:

01

### Desarrolla tu marca personal

---

Tener presencia en redes sociales de ámbito profesional ya no es una opción. Aprenderás a elaborar tu **currículum 2.0**, así como a desarrollar tu portafolio profesional y mejorar tu branding personal.

02

### Demuestra lo que vales

---

Aprenderás a destacar tu valor diferencial, tu experiencia y tu *know how* de manera efectiva tanto al preparar tu currículum como a la hora de presentarlo en una entrevista profesional.

03

### Averigua qué buscan las empresas

---

Definirás tu plan de carrera personalizado con nuestro equipo experto, trabajando y desarrollando las características que más valoran las empresas.

04

### Aprende a negociar tus condiciones laborales

---

Profundizaremos en el proceso de negociación salarial y laboral con el fin de que el directivo sea capaz de llevar a cabo un cambio exitoso en su carrera.

*Formaciones como esta te ayudarán a avanzar en tu profesión. La relación entre alumnos y empresas durante el programa favorece la recepción de ofertas.*

11

# Empresas colaboradoras

Te brindamos acceso a una comunidad de directivos de élite, grandes empresas, instituciones de renombre y profesores cualificados procedentes de las universidades más prestigiosas del mundo, la comunidad TECH - Universidad Tecnológica.



“

En **TECH - Universidad Tecnológica** contamos con más de **3.000** profesores, más de **500** acuerdos con empresas a nivel internacional y **150.000** antiguos alumnos”



Ciudad de México

Nueva York

Miami

Bogotá

Lima

Sao Paulo

Santiago de Chile

Buenos Aires

Londres

Valencia



12

# Titulación

El Executive Master en Asesoría Fiscal le garantiza, además de la formación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título universitario de Master expedido por la TECH - Universidad Tecnológica.



“

*Supera con éxito esta formación y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá alcanzar la titulación de **Executive Master en Asesoría Fiscal** obteniendo un título universitario avalado por Tech Universidad Tecnológica.

El título expresará la calificación que hayas obtenido en el Máster y reúne los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores de carreras profesionales.

Título: **Executive Master en Asesoría Fiscal**

Nº Horas Oficiales: **1.500 h.**



**tech** universidad tecnológica

Otorga la presente  
**CONSTANCIA**  
a

C. \_\_\_\_\_, con documento de identificación nº \_\_\_\_\_  
Por haber superado con éxito y acreditado el programa de

**MÁSTER TÍTULO PROPIO**  
en  
**Asesoría Fiscal**

Se trata de un título propio de esta Universidad con una duración de 1.500 horas,  
con fecha de inicio dd/mm/aaaa y fecha de finalización dd/mm/aaaa .

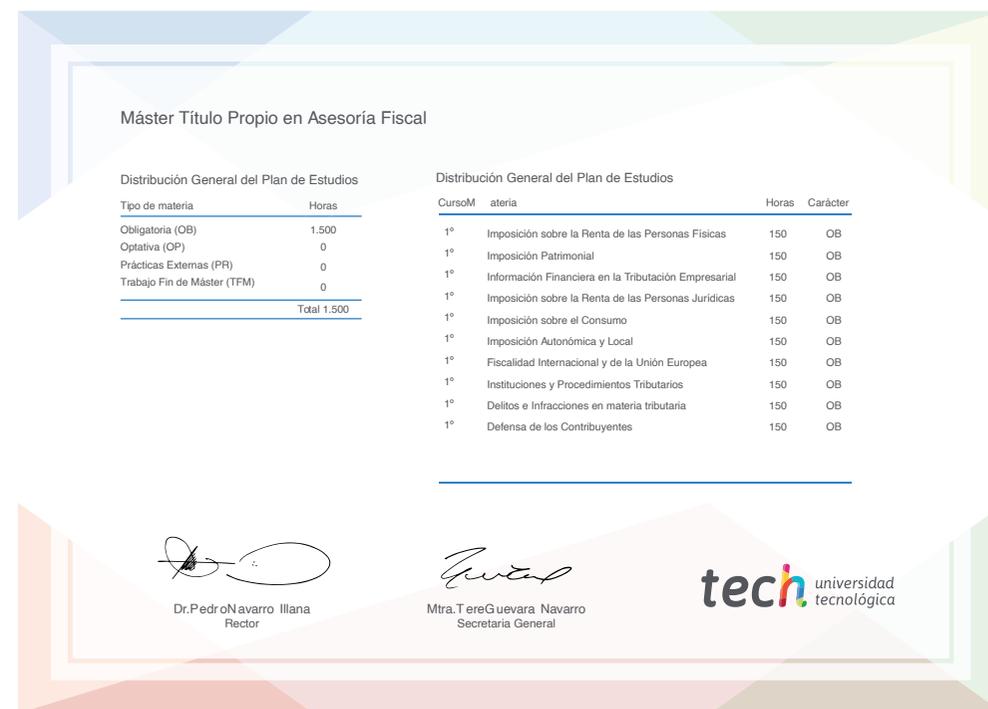
TECH es una Institución Particular de Educación Superior reconocida  
por la Secretaría de Educación Pública a partir del 28 de junio de 2018 .

A 17 de junio de 2020

  
 Dr. Pedro Navarro Illana  
Rector

  
 Mtra. Tere Guevara Navarro  
Secretaria General

código único TECH: AFWOR23S techtute.com/titulos



**Máster Título Propio en Asesoría Fiscal**

Distribución General del Plan de Estudios	
Tipo de materia	Horas
Obligatoria (OB)	1.500
Optativa (OP)	0
Prácticas Externas (PR)	0
Trabajo Fin de Máster (TFM)	0
<b>Total 1.500</b>	

Distribución General del Plan de Estudios			
Curso	Materia	Horas	Carácter
1º	Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas	150	OB
1º	Imposición Patrimonial	150	OB
1º	Información Financiera en la Tributación Empresarial	150	OB
1º	Imposición sobre la Renta de las Personas Jurídicas	150	OB
1º	Imposición sobre el Consumo	150	OB
1º	Imposición Autonómica y Local	150	OB
1º	Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea	150	OB
1º	Instituciones y Procedimientos Tributarios	150	OB
1º	Delitos e Infracciones en materia tributaria	150	OB
1º	Defensa de los Contribuyentes	150	OB

  
 Dr. Pedro Navarro Illana  
Rector

  
 Mtra. Tere Guevara Navarro  
Secretaria General

**tech** universidad tecnológica

\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención con un coste añadido de 140€ más gastos de envío del título apostillado.



## Executive Master Asesoría Fiscal

Idioma: Español

Modalidad: Online

Duración: 12 meses

Acreditación: TECH - Universidad Tecnológica

Horas lectivas: 1.500 h.

Dirigido a: Graduados, Diplomados y Licenciados universitarios que hayan realizado previamente cualquiera de las siguientes titulaciones en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Executive Master  
**Asesoría Fiscal**